COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES

TRANSNAZARENO S.A

R.U.C. 2390015170001

RESOLUCION N°. 004-CPO-023-2014-UA-SDT

INFORME DEL COMISARIO

santo Domingo, 28 marzo del 2017

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A
Ciudad.

Cumpliendo con lo que disponen en la Ley de Compañías en sus arts. 20,23,231 y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

I.- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.

II.- He asistido a las sesiones del Consejo de Administración y a las Asambleas de la Sociedad, a las cuales fui citado oportunamente.

III.- He recibido los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.

IV.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada, han sido aplicados consistentemente.

ECUADOR – SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Mail: transnazareno@latinmail.com
Cel.: 0993652317 - 0967429659
Dir.: Vía a Quininde km1, lote 11, intersección Av. De los Colonos, Residencial Portón del Río

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el gerente refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta Asamblea LA APROBACIÓN de acuerdo a lo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de la COMPAÑÍA ECUATORANA DE TRANSPORTES TRANSNAZARENO S.A., formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2016, y demás documentación que integra el Informe del Consejo de Administración, en los términos en que han sido presentados a esta Asamblea.

Atentamente,

Ing. Wilians Marcelo González
C.C. 170739598-2
COMISARIO